

ANUNCIO

BOLETÍN N° 196 - 3 de octubre de 2022

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

RESOLUCIÓN 2296/2022, de 5 de septiembre, de la directora general de Función Pública, por la que se nombra funcionaria al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de técnico especialista en Dietética (T.E.D.) a doña María Ángeles Mata Garrido.

Por Resolución 742E/2019, de 26 de junio, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 141, de 22 de julio de 2019, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 7 puestos de trabajo de Técnico especialista en Dietética (T.E.D.) para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 3113E/2019, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 192, de 27 de septiembre de 2019, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria.

Mediante Resolución 3430E/2019, de 25 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 222, de 11 de noviembre de 2019, se aprobó la lista definitiva.

Concluidas las fases de concurso y de oposición, en el Boletín Oficial de Navarra número 42, de 28 de febrero de 2022, se publicó la propuesta de nombramiento en favor de las personas aspirantes aprobadas con mayor puntuación y cabida en el número de plazas convocadas, y por Resolución 817/2022, de 28 de marzo, de la directora general de Función Pública se nombró a las 7 personas aspirantes incluidas en ella.

De las plazas anteriores, 2 no se cubrieron porque sus personas adjudicatarias, una del turno de promoción y otra del turno libre, fueron declaradas excedentes con efectos de la toma de posesión, por encontrarse en ese momento prestando servicios con carácter fijo en esta o en otra Administración pública.

De manera que, previa propuesta de nombramiento complementaria, examen de la documentación presentada y comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, doña Ainara Aicua Royo fue nombrada por Resolución 2040/2022, de 8 de agosto y

se le adjudicó plaza, suspendiéndose el cómputo del plazo en la base 8.2 de la convocatoria para la aspirante doña María Ángeles Mata Garrido, por causa de fuerza mayor suficientemente justificada.

Una vez finalizada la causa de fuerza mayor, examinada la documentación presentada por doña María Ángeles Mata Garrido y emitido el correspondiente informe médico de aptitud para el desempeño del puesto, procede ahora aprobar su nombramiento y la adjudicación de la plaza elegida en su día.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1.º Nombrar personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de Técnico especialista en Dietética (T.E.D.), a doña María Ángeles Mata Garrido y adjudicarle la vacante número 71339, adscrita al Hospital Universitario de Navarra, Pamplona.

2.º La persona aspirante nombrada deberá tomar posesión del puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación del nombramiento teniendo en cuenta que dicha publicación surtirá los mismos efectos que la notificación en atención a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si en dicho plazo, y salvo causas de fuerza mayor, no tomara posesión, perderá todos sus derechos para la adquisición de la condición de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Foral.

3.º Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Subdirección de Personal y Relaciones Laborales y a la Dirección Personal del Hospital Universitario de Navarra) y al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública, y notificarla a las personas interesadas, significándoles que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022.–La directora general de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

Código del anuncio: F2212239